

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ**

RESOLUCIÓN No.025-2016

(Del 31 de octubre del 2016)

“Por medio de la cual se designa Coordinadora de Capacitación Encargada”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18 de la Ley 68 del 11 de octubre del 2012, “Que crea y organiza el Centro Ann Sullivan Panamá”, establece que la Directora General que tiene entre sus funciones dirigir y coordinar las áreas técnicas, administrativas y de capacitación e investigación del CASPAN.

Que el artículo 19 de la citada ley, establece que el CASPAN cuenta con un Coordinador de Capacitación e Innovación.

Que durante el período comprendido del 1 de al 9 de noviembre del año 2016, la Coordinadora de Capacitación e Innovación, **KARLA DE LA GUARDIA**, con cédula 8-798-1538, estará cumpliendo con misión oficial fuera del territorio de la República.

Que con la finalidad de garantizar el normal desenvolvimiento de CASPAN, se hace necesario designar una Coordinadora de Capacitación e Innovación Encargada.

Que por las razones expuestas, la Directora General del Centro Ann Sullivan Panamá;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la funcionaria **TAMARA MIRANDA**, con cédula de identidad personal No. 8-484-795, como Coordinadora de Capacitación e Innovación Encargada, durante el período comprendido del 1 de al 9 de noviembre del año 2016.

SEGUNDO: Con la presente designación se facultad a la Coordinadora de Capacitación e Innovación Encargada, a firmar todos los documentos que el cargo amerita.

TERCERO: La presente resolución estará vigente por el periodo mencionado en el artículo primero.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 18 de la Ley 68 del 11 de octubre del 2012.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Melina G. Mancuso Ortiz
Directora General

